

Maria Isabel Mallea Alvarez

De: Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl> en nombre de Contacto SMA
Enviado el: viernes, 26 de junio de 2020 17:08
Para: esteralcaldia@olmue.cl
Asunto: Notifica Res. Ex.1032 a Municipalidad de Olmué
Datos adjuntos: RESOL 1032 SMA 2020.PDF

Se notifica Res. Ex. 1032, de 22/06/20 que Reitera bajo apercibimiento de derivar a la División de Sanción y Cumplimiento el requerimiento de ingreso al SEIA del proyecto PTAS Olmué

Saludos cordiales,

Informamos que desde el 1 de julio del 2019 esta cuenta de correo electrónico no recibirá ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar felicitaciones a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://oac.sma.gob.cl/>, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordamos que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia/>



Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana

*Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

contacto.sma@sma.gob.cl

(56-22) 6171860

Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl